

III-94-33-R

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en los últimos tiempos ha arrojado la actividad de explotación pesquera en el área protegida de la provincia de Galápagos;

Que tal actividad se realiza con notoria violación de las normas técnicas y legales vigentes, atentando contra los intereses nacionales y de la humanidad, en general; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

RESUELVE

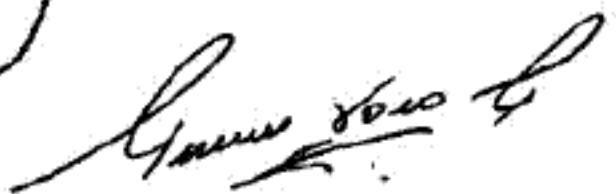
Exhortar al Gobierno Nacional para que emprenda, por todos los medios, una campaña de defensa de los intereses ecuatorianos en la provincia insular.

Que como parte de esta campaña, las Fuerzas Armadas y de manera especial la Naval y la Aérea, redoblen su patrullaje y ejerzan control estricto y eficaz sobre las aguas territoriales de la provincia insular, en coordinación con el INEFAN.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional